



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor
Universidad de Murcia

**4045 Extracto de la Resolución del Rector de la Universidad de Murcia,
R-1004/2024, de 26 de julio, por la que se hace pública la
convocatoria de la II Edición de los Premios de la Cátedra de
Asuntos Europeos.**

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/778083>)

1. Personas beneficiarias: estudiantes de cualquiera de las titulaciones de la Universidad de Murcia que hayan defendido su trabajo de fin de grado (TFG) o de fin de máster (TFM) durante el curso académico 2023/2024, siempre que la temática de tal trabajo verse sobre el estudio de la Unión Europea, su derecho o políticas y que disponga de una calificación de 9 sobre 10.

2. Objeto: en el marco de los objetivos de la Cátedra de Asuntos Europeos de la Universidad de Murcia, la finalidad de la convocatoria radica en fomentar el estudio del estudio del derecho y de las políticas e instituciones de la Unión Europea.

3. Bases reguladoras: Resolución del Rector de la Universidad de Murcia, R-1004/2024, de 26 de julio, por la que se hace pública la convocatoria de la II edición de los Premios de la Cátedra de Asuntos Europeos.

4. Número y cuantía de ayudas: hasta seis premios (1.^º, 2.^º y 3.^º en cada modalidad), por importe respectivo de 300, 200 y 100 euros cada uno de ellos y para una dotación total de 1200 euros.

5. Plazo de presentación de solicitudes: hasta el 16 de septiembre de 2024.

6. Presentación de solicitudes: las solicitudes se cumplimentarán por medio de instancia básica en la Sede Electrónica de la Universidad de Murcia y presentación por medio del Registro Electrónico de la Universidad de Murcia en la URL: <https://sede.um.es/registro2/catalogo.seam>.

Murcia, 26 de julio de 2024.—El Rector de la Universidad de Murcia, José Luján Alcaraz.